

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE ZACATECAS



- En 2011, 58 de cada 100 mujeres residentes en Zacatecas de 15 años y más, declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - En los ámbitos nacional y estatal, las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las de edades intermedias (entre 20 y 49 años), particularmente aquellas de 30 a 39 años, donde 68 y 62 de cada 100, respectivamente, han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
 - De acuerdo con el tipo de violencia, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (45.2%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (43.3 por ciento).
-
- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza al 34.9% de quienes sostienen actualmente una relación, y llega al 40.4% entre quienes la tuvieron.
 - En 2013, las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.
 - En promedio se estima que durante 2013 cada semana fue asesinada una mujer en la entidad.
 - Entre 2011 y 2013, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos, Durango, México, Tamaulipas, Colima, Oaxaca, Nuevo León y Baja California.



ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país, y en particular en el estado de Zacatecas.

¹Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

²ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

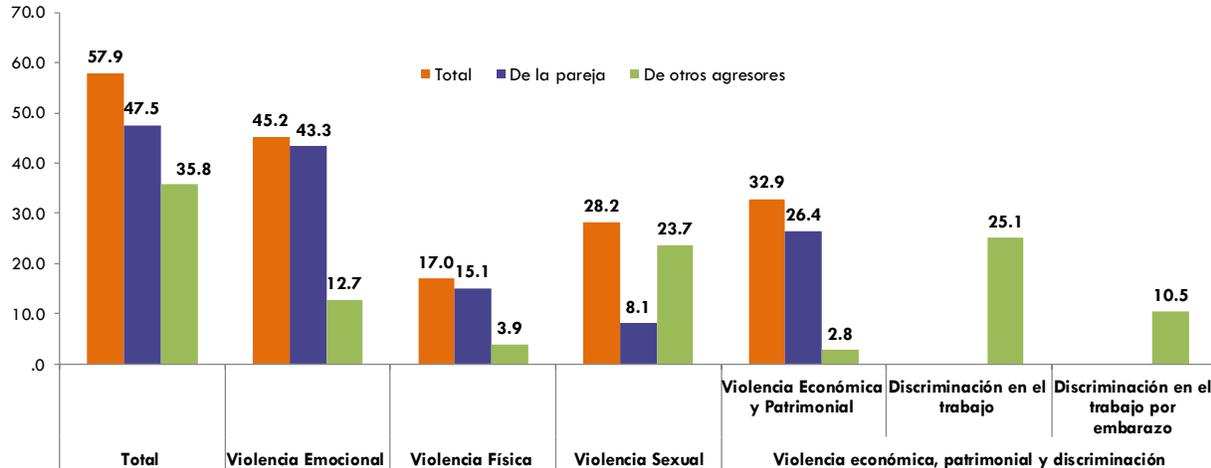
Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más residentes en el estado de Zacatecas. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida, puesto que 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más
 por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida
 2011**

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (47.5%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos– ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo, 35.8% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (45.2%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (43.3%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por más de una cuarta parte de las mujeres zacatecanas (28.2%), pero particularmente es ejercida por agresores distintos a la pareja, y en sus distintas formas– desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual– este tipo de violencia es de mayor gravedad. La violencia física, por su parte, está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

⁴ La violencia total de cualquier agresor (57.9%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

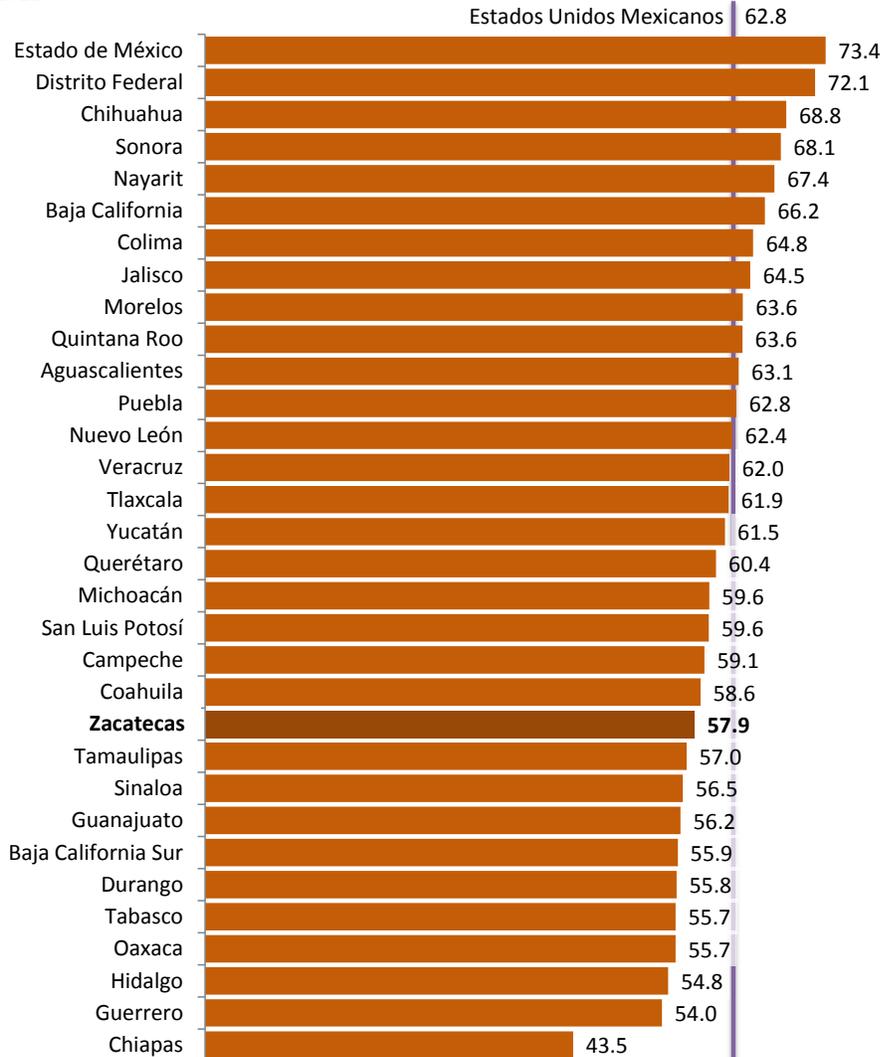
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua y Sonora se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento.

La entidad zacatecana, por su parte, ocupa el lugar 22 en el contexto nacional, casi cinco puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

La violencia económica incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida durante el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

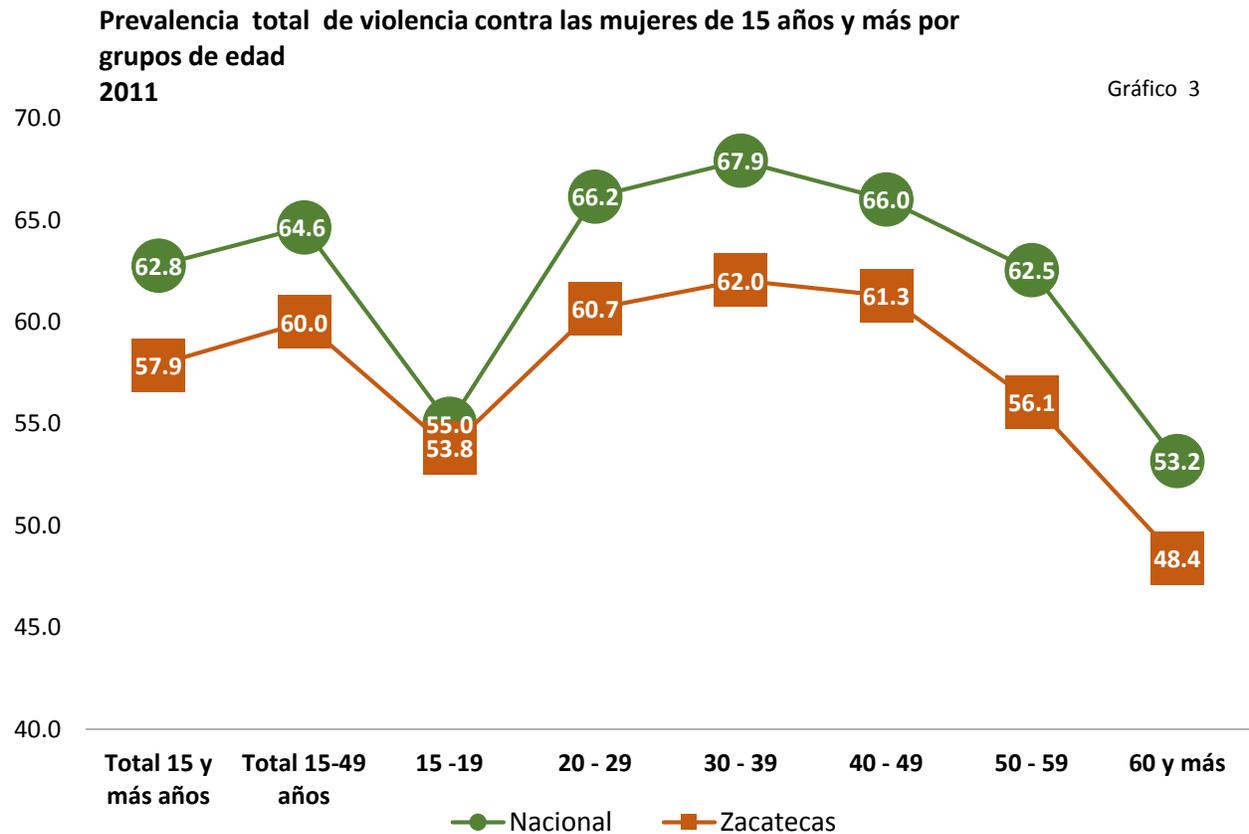
Con excepción de solo una entidad, en las 31 restantes más del 50% de las mujeres de 15 años y más residentes ha sido agredida de alguna forma por cualquier agresor y en al menos un momento de su vida.

Resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en



Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

En el contexto nacional, las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las de edades intermedias (entre 20 y 49 años), particularmente aquellas de 30 a 39 años, 68 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. En el ámbito estatal, la exposición a la violencia muestra un comportamiento similar: 62.0% de las mujeres de 30 a 39 años son las más violentadas, seguidas por 61.3% del grupo de 40 a 49 años de edad y 60.7% entre las que tienen de 20 a 29 años.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones

Si bien se observa una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando cerca de la mitad de las mujeres de 60 años y más.

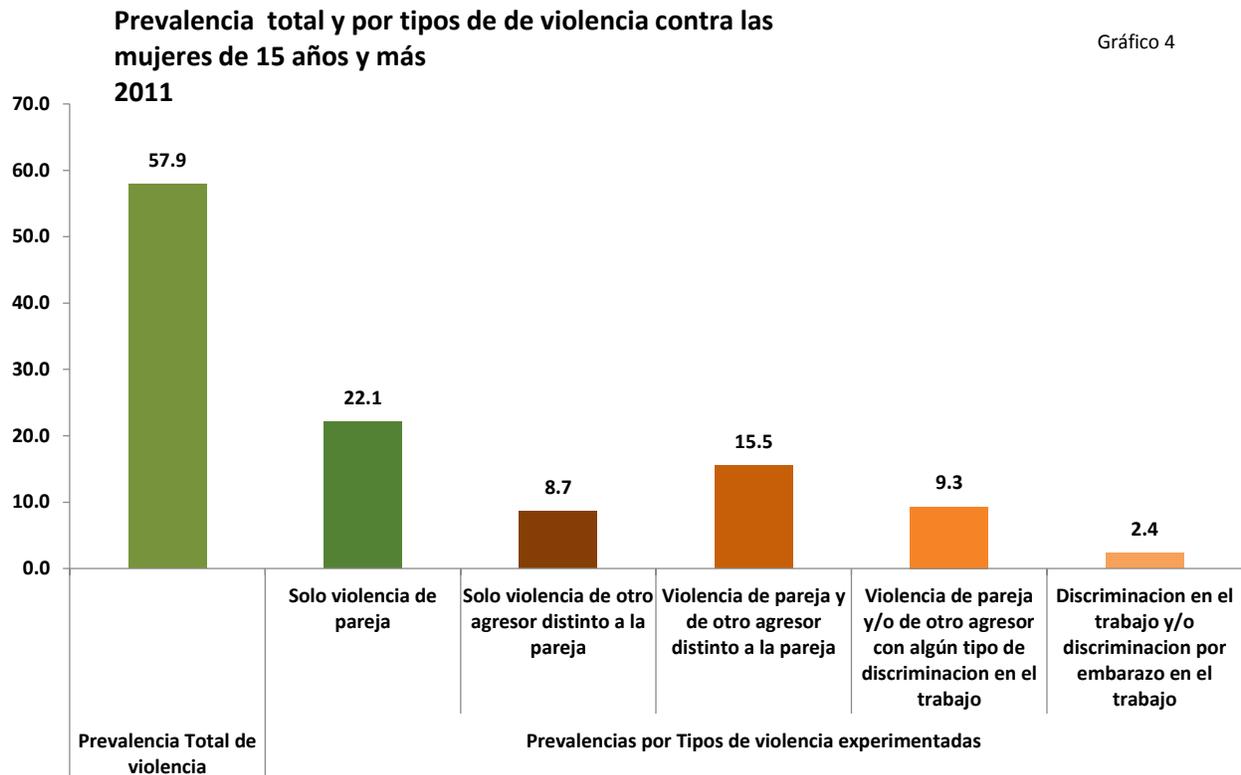
Múltiples violencias, diversos agresores

De manera general, 58 de cada 100 mujeres zacatecanas han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación; al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que 33.1% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (22 de



cada 100), de cualquier otro agresor (9 de cada 100), o una menor proporción (2.4%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 24.8% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, las cuales se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

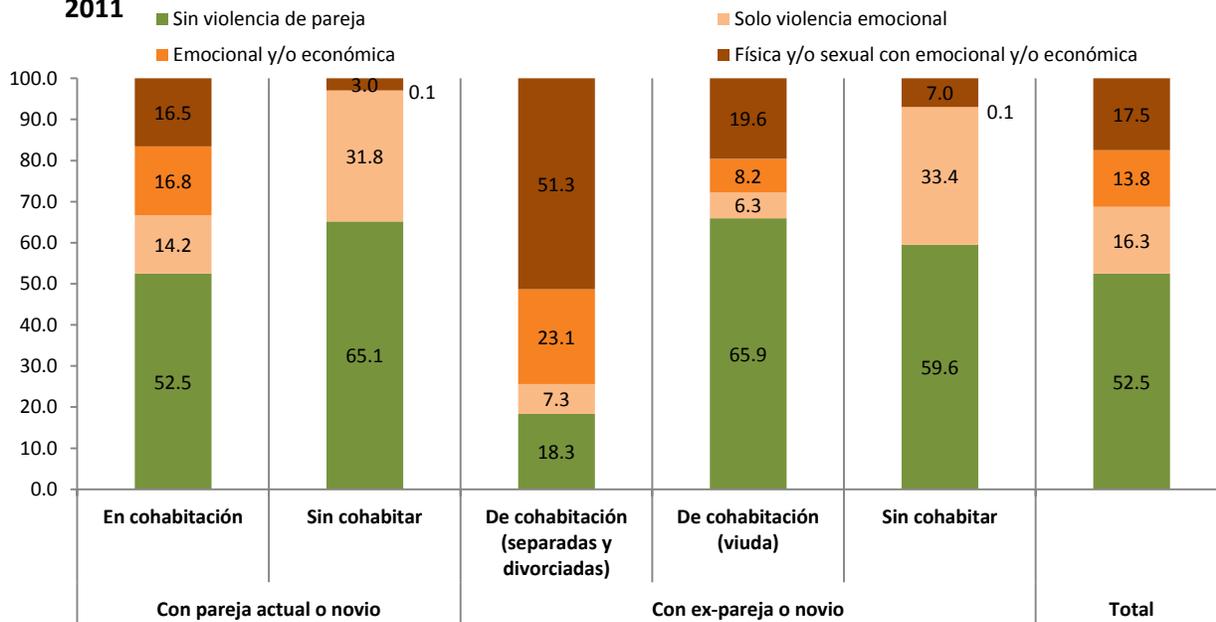
- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza 34.9% de quienes sostienen actualmente una relación, y llega a 40.4% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 7.0% de las mujeres con ex-pareja.



- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (81.7%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (51.3 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, 14.2% enfrenta sólo violencia emocional, 16.8% violencia emocional y/o económica, y 16.5% violencia física y/o sexual con emocional y/o económica

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011

Gráfico 5



Nota: El tamaño de muestra en algunas desagregaciones es insuficiente, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela. Sin embargo, se presentan como un referente sobre el comportamiento del fenómeno.
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.



Durante 2013 murieron en Zacatecas 1,232 personas por causas externas. De ellas, 60.4% se debió a causas accidentales y 488 personas (39.6%) fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal. En 2013 en Zacatecas se registraron 241 defunciones de mujeres por causa accidentales y violentas; 23.2% de ellas fueron por homicidio y 3.3% por suicidio.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2013, por sexo y tipo de causa

Cuadro 1

2013

	TOTAL	Accidente	Defunciones por agresiones intencionales			Distribución porcentual		
			Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
ESTATAL	1 232	744	488	430	58	60.4	34.9	4.7
HOMBRES	975	566	409	359	50	58.1	36.8	5.1
MUJERES	241	177	64	56	8	73.4	23.2	3.3

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron 1 283, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, decesos en los que se ignora la causa específica y muertes por intervenciones legales y de guerra y secuelas por causas externas.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Presuntos homicidios por año de registro

2000-2013

Cuadro 2

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	80	78	2
2001	91	83	8
2002	96	80	15
2003	91	80	11
2004	94	85	9
2005	78	62	16
2006	77	64	13
2007	73	62	11
2008	98	90	8
2009	129	122	7
2010	140	123	16
2011	292	262	19
2012	463	409	51
2013	430	359	56

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa.

En el periodo 2000-2013, se registraron 2,232 defunciones por homicidio, 10.8% de las cuales fueron contra mujeres.

En promedio se estima que durante 2013 cada semana fue asesinada una mujer en la entidad.

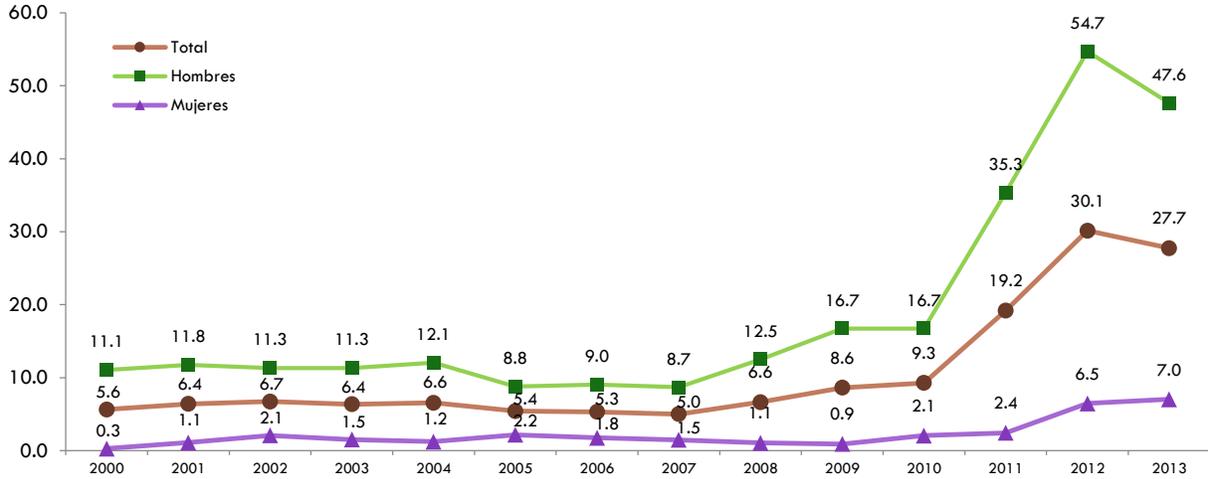
Se observa, particularmente en los homicidios de hombres, una tendencia constante durante el periodo 2000-2007, y a partir de 2008, un cambio abrupto en esta situación, alcanzando su nivel máximo en 2012, momento en el que llega a una tasa de 30 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 55 defunciones de hombres por cada 100 mil.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre dos y tres homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento a partir de 2012.



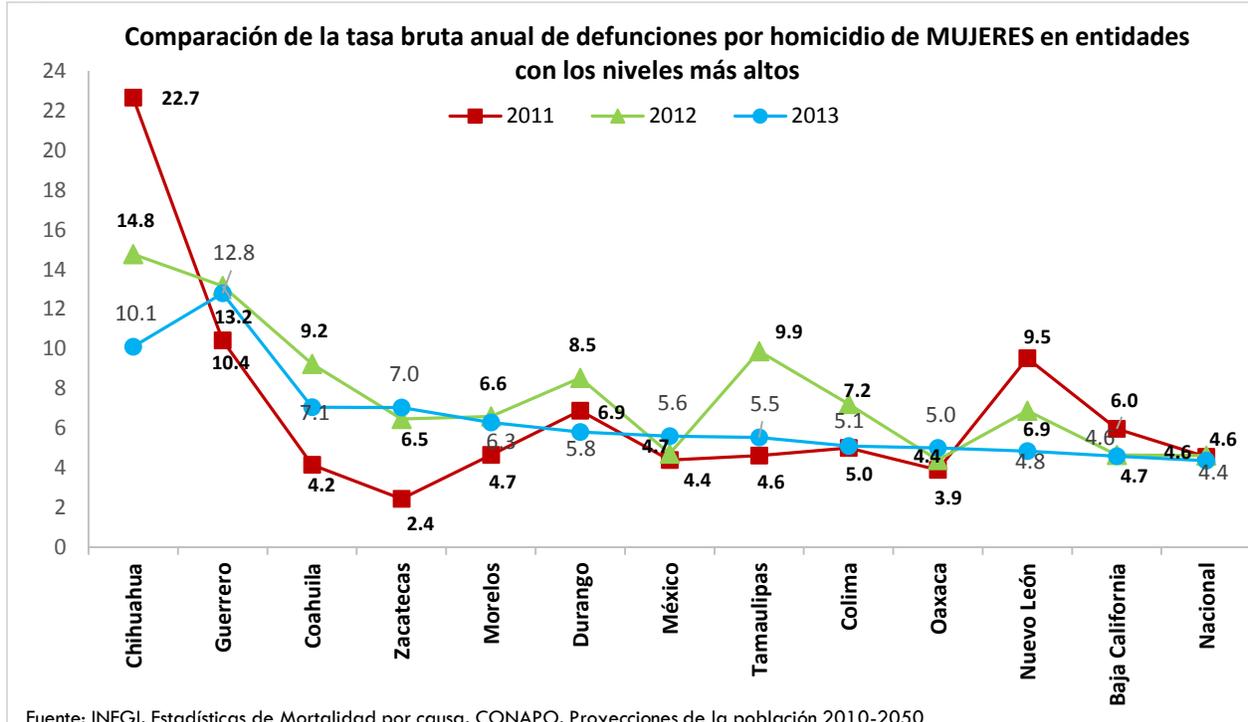
Gráfico 6

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes a nivel estatal por sexo
Periodo 2000-2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050

Gráfico 7



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050

De acuerdo con la información de los últimos 14 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un

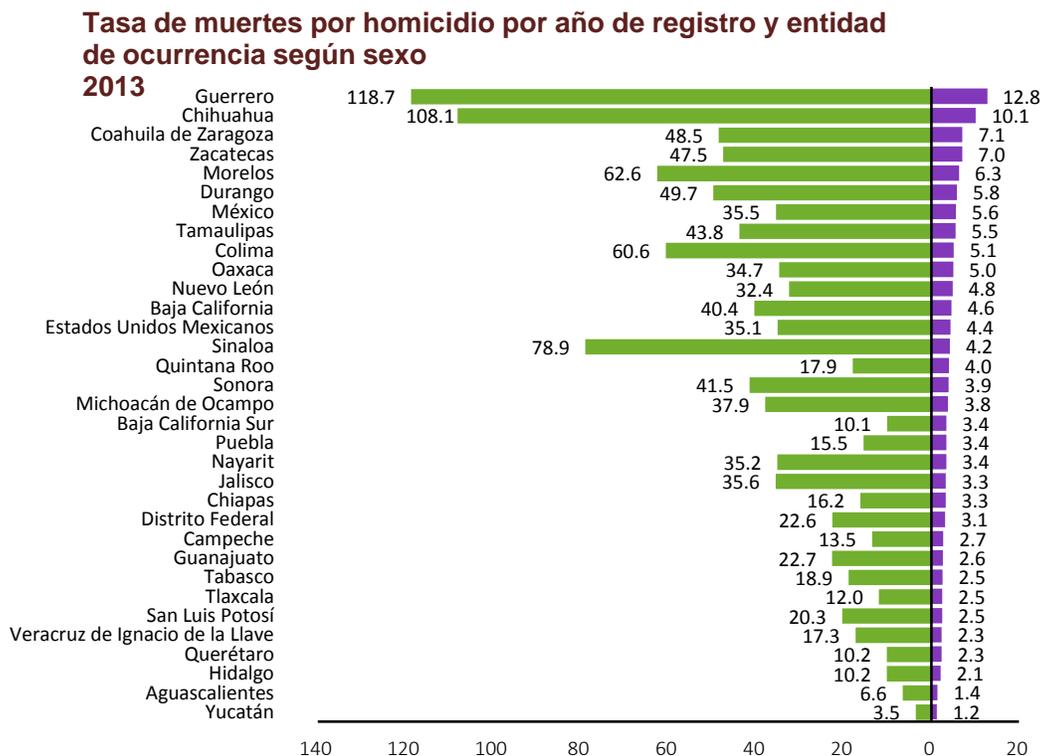


fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

Sin duda el periodo de una mayor violencia en el estado inicia a partir de 2009. Además, en los últimos tres años (2011-2013), Zacatecas se encuentra entre las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres, junto con Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Morelos, Durango, México, Tamaulipas, Colima, Oaxaca, Nuevo León y Baja California, y también entre las entidades que presentaron un mayor aumento de dicho guarismo entre 2012 y 2013.

En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres en el estado, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 61 defunciones por cada 100 mil hombres. Zacatecas se encuentra en el octavo lugar con una tasa de 47.5 homicidios por cada 100 mil habitantes. Las más altas tasas de defunciones por homicidio de mujeres se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

Gráfico 8

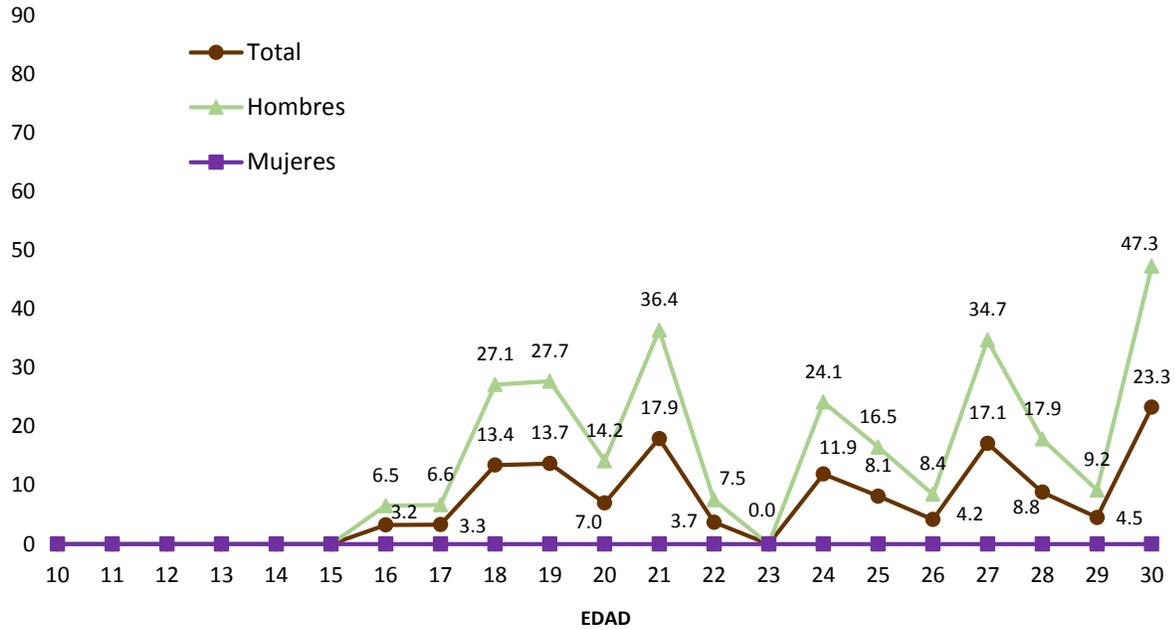


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa.
CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050



Gráfico 9

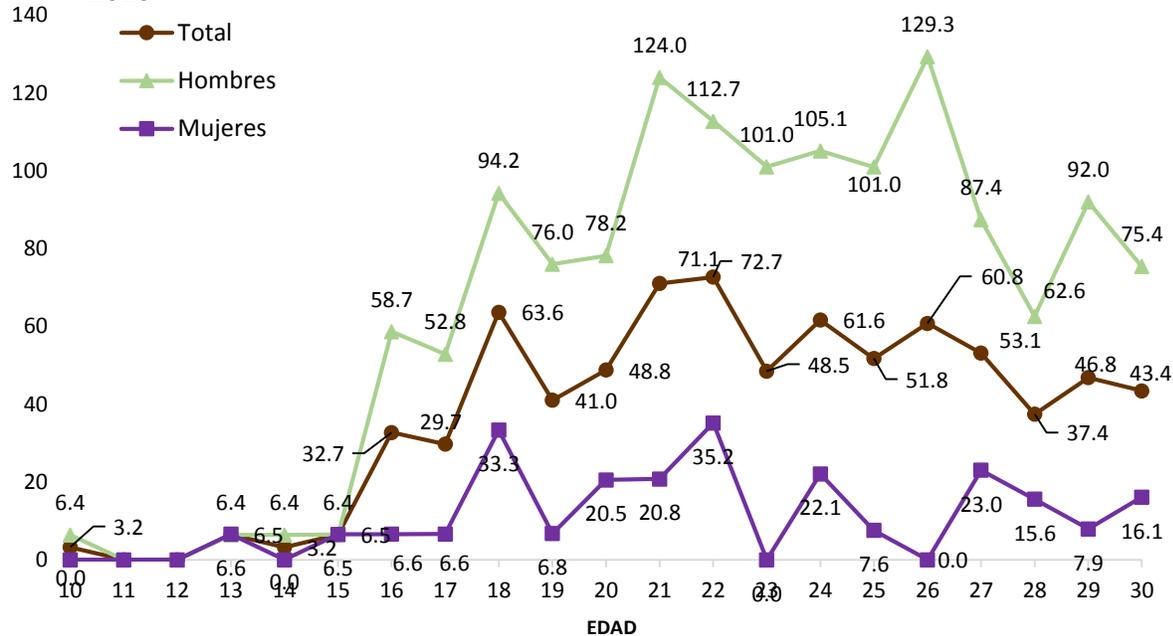
Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes por sexo y edad 2000



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050



**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes
 por sexo y edad
 2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante pues, por un lado, los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

Comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2000 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas durante el año 2013, se aprecia que el homicidio femenino es, en la entidad, un fenómeno reciente, pues en el 2000 se presentaron tasas nulas de mortalidad por homicidio de mujeres, mientras que en 2013 la mortalidad femenina reproduce el patrón de la mortalidad masculina por homicidio, pero en menor escala.

Las tasas más altas se ubican entre las mujeres de 21 y los 26 años de edad. La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas. Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 30 años.



LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el Estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

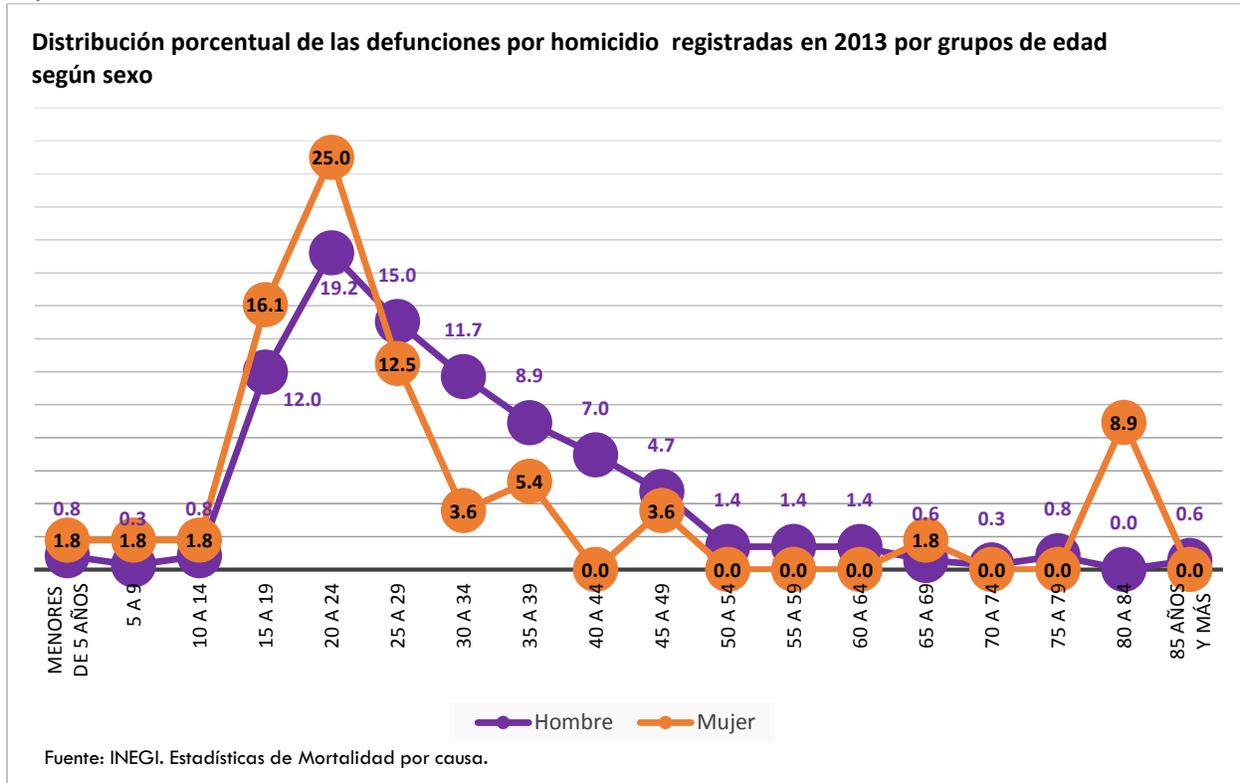
Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

La información muestra que la estructura de la mortalidad por homicidio de las mujeres y los hombres zacatecanos es básicamente la misma:

- a. Las mujeres asesinadas durante 2013 son predominantemente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes: cinco de cada 100 mujeres asesinadas eran niñas de 0 a 14 años.
- b. Dos de cada cinco mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años y una de cada cuatro tenían entre 25 y 49 años; 10.7% eran mujeres de 65 años y más.
- c. Entre los hombres, la proporción de infantes menores de 15 años asesinados es del 1.9%; mientras que los jóvenes de 15 a 24 años que murieron por una agresión fueron el 31.2%; y el 47.4% de los fallecidos tenía entre 25 y 49 años.



Gráfico 10



Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (21.4%), solo el 5% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera).

Es importante señalar que entre 2006 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión, que era mayoritariamente en la vivienda, se ha ido desplazando. En 2009 seis de cada diez mujeres asesinadas fueron ultimadas en una vivienda particular; en 2013 siete de cada diez lo fueron en espacios públicos.



Distribución de las defunciones por homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro

2006-2013

Cuadro 3

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Total de homicidios	64	62	90	122	123	262	409	359
Vivienda particular	7.8	25.8	22.2	13.1	20.3	7.6	7.6	5.0
Vía Pública	60.9	58.1	61.1	63.9	55.3	72.5	77.3	77.4
Otro	10.9	1.6	6.7	14.8	4.9	1.1	3.2	4.7
No especificado	10.9	3.2	0.0	2.5	4.1	7.6	5.1	8.1
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	7.8	9.7	8.9	4.9	6.5	9.5	5.1	4.5
Mujeres								
Total de homicidios	13	11	8	7	16	19	51	56
Vivienda particular	38.5	54.5	37.5	57.1	31.3	31.6	17.6	21.4
Vía Pública	30.8	27.3	62.5	28.6	50.0	52.6	70.6	73.2
Otro	0.0	9.1	0.0	0.0	6.3	5.3	3.9	0.0
No especificado	23.1	0.0	0.0	14.3	0.0	5.3	3.9	3.6
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	7.7	9.1	0.0	0.0	6.3	5.3	3.9	1.8

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad por causas

Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizan medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2013 a 29 de cada 100 mujeres las ahorcaron, las estrangularon, las ahogaron, las quemaron o las lesionaron con objetos punzocortantes o a golpes con objetos; mientras que la mayoría de los homicidios de hombres fueron con arma de fuego (68.0 por ciento).

De 2011 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego aumentó considerablemente, al pasar de 31.6% a 60.7 por ciento.



Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro 2000-2013

Cuadro 4

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	6.5	1.5	2.9	1.9
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.8	0.0	0.2	0.3
Agresión con arma de fuego	52.0	69.5	72.1	68.0
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	3.4	1.0	1.1
Agresión con objeto cortante	27.6	12.6	10.8	16.7
Agresión con objeto romo o sin filo	0.0	0.8	0.0	0.8
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	0.8	0.0	0.0	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.8	3.1	0.2	0.3
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.8	0.0	0.0	0.3
Agresión por otros medios	0.0	0.0	0.2	0.0
Agresión por medios no especificados	10.6	9.2	12.5	10.6
Mujeres				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	5.3	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	6.3	26.3	7.8	12.5
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión con arma de fuego	62.5	31.6	64.7	60.7
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	1.8
Agresión con objeto cortante	25.0	15.8	7.8	10.7
Agresión con objeto romo o sin filo	0.0	5.3	0.0	1.8
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	0.0	0.0	2.0	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.0	0.0	0.0	1.8
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por otros medios	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	6.3	15.8	17.6	10.7

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85 - X90: Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: Agresión por medios no especificados

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.



Suicidios

Durante 2013 se registraron 62 defunciones por violencia autoinfligida (nueve más que el año anterior): 54 de hombres y 8 de mujeres, lo que representa en conjunto el 0.7% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 4.9% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo

Cuadro 5

Edad	Total	Hombre	Mujer
Total	62	54	8
10 a 19	10	8	2
20 a 29	14	12	2
30 a 39	17	13	4
40 a 49	8	8	0
50 a 59	8	8	0
60 a 69	1	1	0
70 y más	4	4	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (38.7%) y sobre todo entre las mujeres, que la mitad eran jóvenes de ese grupo de edad. Las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio.

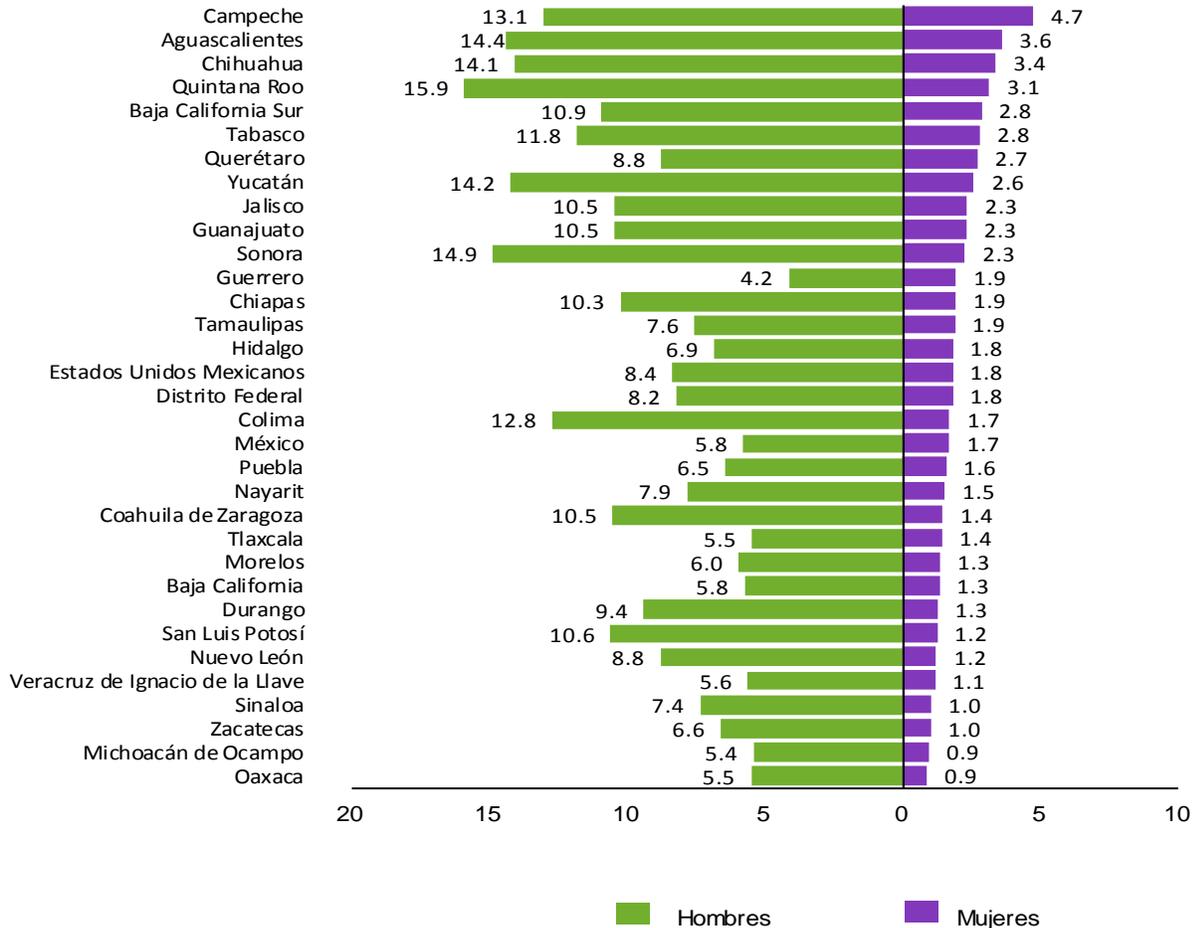
Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional. Ocupan los primeros lugares entidades como Campeche, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán.

El único estado que se ubica con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres es Chihuahua. En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Aguascalientes y Chihuahua.



Gráfico 11

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

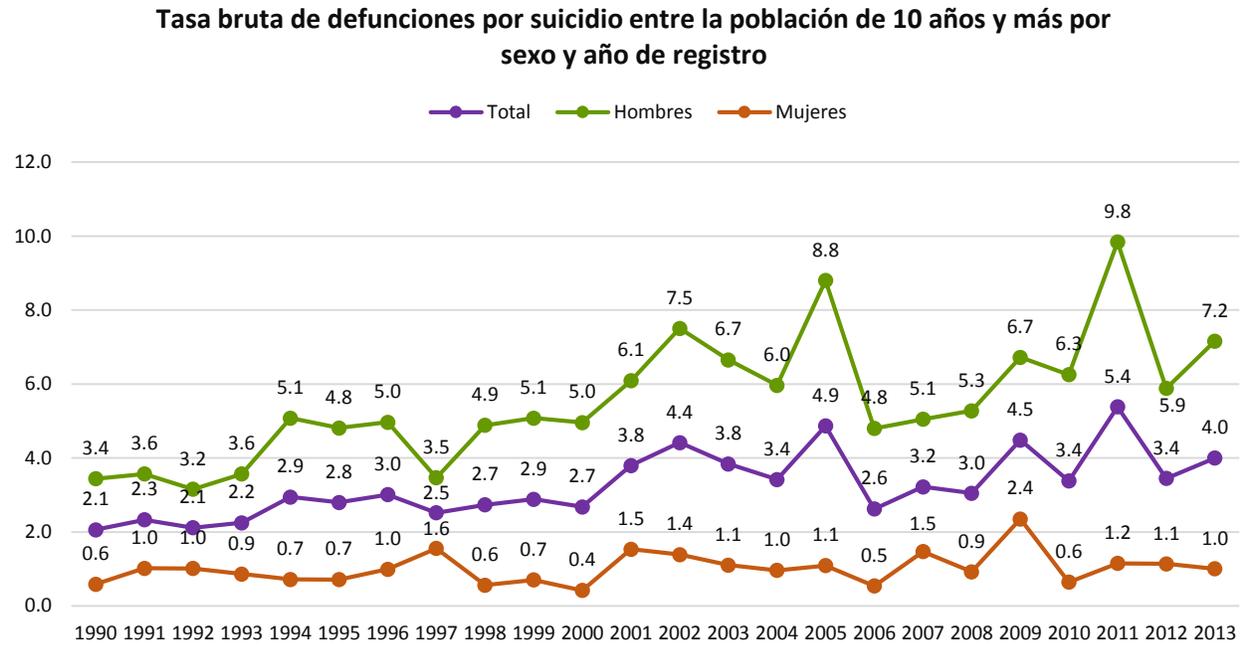
En los últimos 25 años, la tasa de suicidios ha ido aumentando de manera sostenida. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 2.1 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 4.0 en 2013.

A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se duplicó en ambos casos durante estos últimos 25 años.
- El principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Cerca de 7 hombres y 8 mujeres por cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubica el arma de fuego y en este caso, la diferencia entre mujeres y hombres es mayor: 20.0% de hombres utilizan un arma de fuego mientras que entre las mujeres solo el 12.5%, mismo nivel que por envenenamiento.



Gráfico 12



Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro 2000-2013

Cuadro 6

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	70.2	64.9	70.2	72.0
Con arma de fuego	21.3	23.0	25.5	20.0
Por envenenamiento y exposición a drogas	4.3	6.8	0.0	2.0
Por ahogamiento y sumersión y lesión con humo, fuego y llamas	0.0	4.1	2.1	0.0
Por saltar desde un lugar elevado	4.3	0.0	2.1	0.0
Por medios no especificados	0.0	1.4	0.0	6.0
Mujeres				
Por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	40.0	50.0	40.0	75.0
Con arma de fuego	0.0	12.5	10.0	12.5
Por envenenamiento y exposición a drogas	60.0	37.5	40.0	12.5
Por ahogamiento y sumersión y lesión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	10.0	0.0

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad



Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera de comisión de los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión.

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos 14 años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.
- El 16.0% de los hombres zacatecanos que se suicidó lo hizo en la vía pública; entre las mujeres esta proporción es de 12.5.

Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro 2000-2013

Cuadro 7

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Vivienda particular	70.2	63.5	59.6	62.0
Vía pública	10.6	12.2	8.5	16.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	6.4	6.8	10.6	4.0
Otro	8.5	8.1	12.8	12.0
No especificado	0.0	8.1	2.1	0.0
Mujeres				
Vivienda particular	80.0	100.0	60.0	75.0
Vía pública	20.0	0.0	0.0	12.5
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0
Otro	0.0	0.0	20.0	12.5
No especificado	0.0	0.0	10.0	0.0

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU).A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

